



Embajada
de la República Federal de Alemania
Buenos Aires

Buenos Aires, 24.03.2020

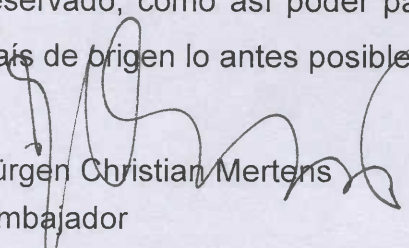
A quien corresponda:

Por medio de la presente y refiriéndose a la Resolución 71/2020 del Ministerio de Transporte del 20 de Marzo de 2020 y a la nota NO-2020-16898248-APN-SSSES#MS del Ministerio de Salud del 13 de Marzo de 2020 se hace constar que debido a la gran cantidad de ciudadanos alemanes que actualmente se encuentran en la República Argentina en condición de turista o residencia temporaria, esta Embajada no expide notas individuales que certifiquen que el ciudadano alemán debe dirigirse hacia el aeropuerto, tanto por vía terrestre como con un vuelo de cabotaje a Buenos Aires, para poder tomar su vuelo confirmado a Europa, o, en tal caso, el próximo vuelo de repatriación a Alemania.

El portador de este documento ha sido informado que está solo habilitado a viajar

- si no muestra síntomas de COVID-19,
- si es portador de un pasaporte válido.

Solicito tenga a bien hacer todo lo posible para que el portador de este documento y sus acompañantes tengan libre paso hacia Buenos Aires para poder alcanzar su vuelo reservado, como así poder participar en un vuelo de repatriación y así regresar a su país de origen lo antes posible.


Jürgen Christian Mertens
Embajador



Dirección postal:
Villanueva 1055
C1426BMC Buenos Aires
República Argentina

Teléfono:
(0054-11) 4778-2533

Homepage:
www.buenos-aires.diplo.de